

Tribunal del examen de aptitud profesional para la autorización del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) e inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

(Orden ECE/753/2019, de 1 de julio; BOE nº 165 de 11 de julio)

El Tribunal, en la reunión celebrada el viernes 29 de noviembre de 2019, y en cumplimiento de la base 3.10 de la Resolución de la Presidencia del ICAC de la convocatoria conjunta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y del Consejo General de Economistas de España del examen de aptitud profesional para la autorización del ICAC e inscripción en el ROAC, ha resuelto aprobar:

1º. La lista definitiva de aspirantes admitidos a la segunda fase del examen (Anexo 1).

2º. La lista definitiva de aspirantes excluidos de la segunda base del examen por no haber superado la primera fase (Anexo 2).

El examen práctico se realizará el **sábado día 14 de diciembre de 2019, de 9 a 15 horas**, en los siguientes lugares:

- **Madrid:** Facultad de Informática, C/ Profesor José García Santesmases 9, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.
- **Barcelona:** Universidad de Barcelona, Facultad de Economía y Empresa, Avenida Diagonal nº 696 (edificio 696), 08034 Barcelona.

Los aspirantes deberán personarse en dicho lugar una hora antes de forma que se facilite la ubicación de los mismos el día de su celebración.

El Secretario del Tribunal,

Madrid, 29 de noviembre de 2019